

# MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

# DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

# CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 867/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

**EXPEDIENTE Nº: 77238-SC-2025** 

OBJETO: "ADQUISICION DE REFLECTORES Y LINTERNAS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

<u>FECHA DE APERTURA:</u> 03/12/2025 <u>HORAS:</u> 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.249.000,00 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100).

son 06 folios útiles.



## **ORIGINAL**

# CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 867/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

# "ADQUISICION DE REFLECTORES Y LINTERNAS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

### **PROPUESTA**

A la Direcc	ción de Contra	ataciones de	la						
Municipalio	dad de la Ciu	dad de Salta							
<u>S</u>	/	D							
		E	El/los qu	ue sus	cribe/n				
		, h	a/n exa	aminad	lo los	Pliegos	de Cor	ndicione	es,
relativo a	la presente	CONTRATA	CIÓN	POR A	ADJUD1	CACIÓN	SIMP	LE, y	se
comprome	te/n a realiza	arlo en un to	do de ac	cuerdo	a la me	encionada	docum	entació	n,
las que d	declara/mos	conocer en	todas	sus p	oartes,	ofreciend	do los	servici	os
correspond	dientes a los	orecios que s	e consig	nan a	continua	ación:			

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2 (DOS) REFLECTORES LUZ SOLAR DE 200W C/BALIZA + TRIPODE DE METAL - AMARILLO - COLOR DE LA LUZ BLANCO FRIO. MODELO: OS-KFL-EA-400W HISSUMA O SIMILAR. CARACTERÍSTICAS: VOLTAJE: 5V P POTENCIA:400W ALTURA X ANCHO X PROFUNDIDAD: 24CM X 34CM X 7CM. COLOR DE LA CARCASA: AMARILLO PROTECCION IP65, RESISTENTE AL AGUA, POLVO Y RAYOS UV.	2		
2	LINTERNA TACTICA MILITAR LED LUMIFY MODELO X9 CAZA CAMPING EXTERIOR COLOR NEGRO O SIMILAR. CARACTERISTICAS: COLOR DE LA LUZ: BLANCO COLOR DE LA LINTERNA: NEGRO TIPO DE LINTERNA: TACTICA TIPO DE LUZ: LED CANTIDAD DE MODOS DE CAMBIO DE LUZ: 5 POTENCIA: 960LM. RECARGABLE, CON CARGA USB, RESISTENTE AL AGUA. INCLUYE: BATERIA, ADAPTADOR DE BATERIA, CABLE USB, FUNDA, HERRAMIENTA DE SUPERVIVIENCIA	3		
			TOTAL \$	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE

1



**IMPORTANTE:** Cotizar importes parciales y total con IVA incluido sin discriminar.

Importe Total: PESOS \_\_\_\_\_

INDICAR MARCAS, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (FOLLETERIA) Y GARANTIAS.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS. EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.249.000,00 (PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 DIAS HABILES DESDE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO (SITUACION CUYA ADMISIBILIDAD SERA EVALUADA POR EL AREA REQUIRENTE), DEBERA DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DIAS HABILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERA DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

**FORMA DE PAGO:** 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

**LUGAR DE ENTREGA:** DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO Nº 41.

**NOTA:** Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde



se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.

- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: <a href="mailto:contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar">contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar</a>.

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



# Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

# **DECLARACIÓN JURADA**

	*Quien	suscribe:					
(Nombre	complet	to), DNI	No	,	en	el	carácter
de			de	la Firma			,
CUIT Nº			, MANIFIES	TA NO enco	ontrars	se in	curso en
ninguna	de las inha	abilitaciones	s, e incompatit	oilidades para	ofert	ar y (	contratar
previstas	por la Le	y N° 8072	y Decreto Nº	87/21, hacier	ndo ex	tens	iva dicha
declaraci	ón a todos	los miemb	ros del Órgano	de Gobierno	y Adı	minis	tración o
Represer	ntación en	el caso de d	conformar una	Persona Jurío	dica		
	A su vez,	constituyo	el siguiente D	omicilio Legal	Elect	rónic	o, donde
serán va	lidas todas	las notific	aciones cursad	las en relació	ón al e	exped	diente de
referenci	a						
				Firma y Acla	ración del	manifes	tante



# PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 867/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

## "ADQUISICION DE REFLECTORES Y LINTERNAS, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROTECCION CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

#### Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará **DESESTIMADA**.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo, no podrá gestionarse dicho certificado.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 1. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 03/12/2025 horas 10:30, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

### **EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO**

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baia.



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

#### Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

## **DECLARACIÓN JURADA**

\*Quien suscribe: ...... (Nombre completo),

DNI Nº, en el carácter de de la
Firma, MANIFIEST
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, RATIFICANDO
contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo f
de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularment
constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedand
como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido
alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la
presente contratación.
Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE